El Consejero de Cohesión Territorial del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta para su contestación por escrito, 10-20/PES-00304, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Francisco Pérez Arregui, adscrito al Grupo Parlamentario de Navarra Suma, en la que se formula las siguientes cuestiones

**¿Qué solución piensa dar el Gobierno de Navarra, como paso peatonal seguro en Olloki, para cruzar las vías en dirección a Huarte-Pamplona?**

**¿Cuándo se llevará a cabo dicha actuación?**

tiene el honor de informar que, con el fin de ofrecer una solución segura, el Servicio de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras del Gobierno de Navarra se encuentra redactando el proyecto de un recorrido peatonal.

Hasta que no finalice la redacción del mismo no se conocerán los detalles pormenorizados de la actuación ni el calendario de ejecución de las obras.

Es cuanto informo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruña, a 16 de diciembre de 2020

El Consejero de Cohesión Territorial: Bernardo Ciriza Pérez